CONGRESO DE LA NACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio 2025

REF.: Circular Aclaratoria N° 1 - EXPEDIENTE N° 45/25 C. DIRECTA N° 21/25 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles la respuesta las consultas presentadas en el marco del proceso citado en la referencia.

Consulta Nº 1: Se requieren baterías de 12/7 para UPS, admiten cotizar Baterías de 12/9? estás presentan más autonomía y durabilidad que las solicitadas. Se adaptan a cualquier marca de UPS y actualmente son las que se están comercializando incluso las nuevas UPS ya no vienen con las baterías requeridas de 12/7.

Respuesta N° 1: *Se informa que se aceptará la cotización de baterías de 12/9 en reemplazo de las solicitadas de 12/7, siempre y cuando se mantengan el resto de las especificaciones técnicas requeridas y sean totalmente compatibles con las UPS existentes.*

LEONEL A. VIDETTA
Jefe de Departamento Compras y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación

P/A
CINTIA NOELIA GONZALEZ
Jefe División Licitaciones Privadas
Departamento Compras y Obras Públicas D.A.S.